

PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Coordinador/a Comunal SENDA Previene
Institución/Entidad	Ilustre Municipalidad de Villa Alemana
N° de Vacantes	1
Área de Trabajo/Programa	SENDA Previene en la Comunidad
Región	Valparaíso
Ciudad	Villa Alemana
Objetivos del cargo	Liderar y coordinar el diseño e implementación de la política de drogas a nivel local y la oferta programática de SENDA, generando redes de colaboración intermunicipales e intersectoriales en los ámbitos públicos y privadas, con la finalidad de fortalecer factores protectores que contribuyan al bienestar integral de la población.
Funciones principales	• Brindar asesoramiento técnico especializado para la toma de decisiones municipales relacionadas con la prevención y recuperación del consumo de alcohol y otras drogas. • Orientar la formulación e implementación de estrategias comunales de prevención, alineadas con las directrices nacionales y regionales de SENDA • Liderar el modelo de gestión comunal y promover la coordinación intersectorial con actores municipales, organizaciones sociales y la comunidad, con un enfoque orientado a resultados y a la generación de valor público. • Liderar y garantizar la adecuada implementación de la oferta preventiva de SENDA en la comuna, acorde a las orientaciones técnicas regionales. • Monitorear y reportar los hitos de implementación, ejecución presupuestaria y resultados programáticos mediante los sistemas dispuestos por el Servicio. • Asegurar el cumplimiento de los requerimientos administrativos y presupuestarios, reportando de manera oportuna la implementación programática. • Participar activamente en las instancias de coordinación y monitoreo dispuestas por la Dirección Regional de SENDA • Informar oportunamente a la Dirección Regional sobre nudos críticos o brechas identificadas en el despliegue de la oferta.

	• Facilitar y fortalecer la articulación con actores municipales, sectoriales y comunitarios, promoviendo el trabajo en red para el desarrollo de estrategias preventivas. • Gestionar reuniones con actores estratégicos del gobierno local y otros sectores clave, identificando sinergias y priorizando acciones preventivas en los territorios. • Promover la participación activa de las comunidades en la implementación de la oferta programática, asegurando su pertinencia y relevancia local. • Coordinar acciones de sensibilización e información a la ciudadanía sobre el consumo problemático de alcohol y drogas, en concordancia con los lineamientos comunicacionales de SENDA. • Identificar y evaluar las necesidades específicas de la comuna para determinar prioridades de intervención y orientar acciones
--	---

II REQUISITOS DE POSTULANTES

Nivel educacional requerido	Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
Estudios académicos	De preferencia carreras del área de las ciencias sociales como, por ejemplo: • Sociología • Psicología • Trabajo Social • Antropología • Administrador Público • Cientista político
Estudios adicionales deseables	Cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Cursos de Diseño e Implementación de proyectos sociales.
Experiencia laboral deseable	Deseable 2 años de experiencia profesional en el sector público o privado, de los cuales al menos 1 año debe ser de experiencia profesional liderando equipos de trabajo. • Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos: • Sector Público • Trabajo con comunidades • Prevención y consumo de alcohol y otras drogas. • Fundaciones y/o Corporaciones de trabajo psicosocial.

Conocimientos deseables	Manejo en alguno de los siguientes ámbitos: • Planificación y organización • Trabajo colaborativo • Comunicación interpersonal • Orientación estratégica • Pensamiento analítico • Adaptación al cambio • Manejo de crisis y contingencia • Trabajo Municipal
Competencias deseadas para el trabajo comunitario	Manejo en alguno de los siguientes temas: • Habilidades de liderazgo y coordinación de equipos • Habilidades de comunicación efectiva y capacidad para establecer alianzas estratégicas. • Gestión, organización y análisis de problemas. • Adaptación de intervenciones a situaciones y casos particulares. • Proactividad para dirigir los procesos de intervención • Manejo emocional frente a situaciones complejas. • Trabajo en situaciones de estrés, alta presión y con tolerancia a la frustración. • Manejo de relaciones interpersonales. • Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA
III CONDICIONES DE TRABAJO	
• Honorarios • Jornada Completa (las cuales pueden incluir fines de semana, tardes y noches de acuerdo a las actividades planificadas del programa) • Ingreso Mensual Bruto: \$1.410.089 pesos	
IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR	

- Currículum vitae
- Copia Título Profesional
- Copia Cédula de Identidad (ambos lados)
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, postítulos, cursos), cuando la hubiere.
- Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días)
- Declaración Jurada simple de no consumo de drogas ilícitas
- Informe de inhabilidades para trabajar con menores de edad, Registro Civil.

V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

Los(as) interesados(as) en postular, deben hacer llegar sus antecedentes a los correo electrónicos: mackarena.bustos.z@gmail.com y cmendiboure@gmail.com, con copia anaret.aravena@senda.gob.cl indicando en el Asunto del correo electrónico "Postulación Coordinador/a SENDA Previene Villa Alemana".

El plazo para la recepción de los antecedentes se extenderá desde el día **miércoles 09 de abril de 2025** hasta el **miércoles 16 de abril de 2025**, ambas fechas inclusive, hasta las 22:00 horas.

VI CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar sus fundamentos.